

4

mayor parte desparecerán por el informe el Caballero Abogado de
esta Ciudad en su entiendo = Acuerdo se pone que el informe
quegará el Señor mandar al S. Corregidor segun que
no moriría abatido de este acuerdo y de la orden de su ex-
mision de Nueve quererá a continuación debes aviso
de los oficiales que han de quedarse con los de
vidas documentos y da quarto informe, de que enven-
dido oho el Corregidor = Mandó seguramente lo referi-
do testimonios en la conformidad que pone la Ciudad
seguramente, y que acorde pone a su cargo que aless. Francisco
Morales en su oficio para la Ciudad Real ordena
exhorto y efecto que sea probada sus sobra nombrado
non decaiga el Abogado de esta Ciudad con lo de
mas que comprenda en su jurisdicción de dicha Ciudad
información =

Bueno Ayuntamiento Seavistó un Memorial de Juan
Diego Chacón del Real Muy diente en esta Ciudad y natural
de la Villa de Benamaurel de este Reino haciendo pre-
sente querimiento su residencia enella ciudad de la villa
yamita gozando suera Salud luego el caso de enfer-
mar tamaior parte con peligro de perder las vidas que
anualmente se hallan en combate en la y que en el han
me de los Oficiales 3mo mudan decaires sin duda perdiendo
sus vidas, por lo que suplica suya Ciudad Sevista esan-